

CONSULTORA SIDKENU CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

CONSULTORA SIDKENU CIA. LTDA., fue constituida con escritura pública el 10 de Septiembre del 2010 e inscrita en Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2010 según Resolución N° 3461 Tomo 141

1.2 Objeto Social

CONSULTORA SIDKENU CIA. LTDA. Tiene como objeto social: a) Asesoría, Consultoría y Capacitación en Seguridad Industrial. Salud y afines, b) Capacitación para formación de brigadistas industriales en primeros auxilios y bomberos, capacitación en prevenciones de desastres, de accidentes en empresas, accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.

2. Resumen de los Principios de contabilidad más importantes

2.1. Base de Presentación

Las políticas Contables están de acuerdo a las normadas por la Superintendencia de Compañías; y, por consiguiente están de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

La CONTABILIDAD ofrece una información útil, confiable y de fácil comprobación. Sus Registros se llevan en Dólares Americanos. Los Estados Financieros han sido elaborados con uniformidad. La medición y reconocimiento de los ingresos, costos y gastos, lo hicieron adoptando los principios contables adecuados, así los Ingresos se han tratado independientemente aplicando el Principio de realización. Y los costos y gastos determinaron aplicando el principio de reconocimiento.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, son presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial en el Ecuador.

2.3. Caja Bancos

Caja Bancos presenta su saldo como el saldo de la cuenta corriente que dispone la empresa

2.4. Impuestos Prepagados

Esta cuenta representa los créditos tributarios de Retención en la fuente hecha por los clientes y del Impuesto agregado.

2.5. Activos Diferidos

La empresa realizó en su arranque de operaciones gastos de constitución y los gastos de instalación de las oficinas, su amortización se la viene realizando a un 10% anual

2.5 Participación Trabajadores

La empresa no calcula y reserva a sus trabajadores el 15 % por razón de tener pérdida en el ejercicio, como lo dispone las leyes laborales vigentes en el país.

2.6 Impuesto a la Renta

De igual manera por tener pérdida en el ejercicio la empresa no realiza el cálculo del impuesto a la renta.

3. Cuentas por Pagar Socios

Se refiere a préstamos hechos por cada uno de los socios a la empresa.

4. Sueldos por pagar y Provisiones Sociales

Se refiere a: Sueldos y Jornales, Vacaciones, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, y Vacaciones

5. Capital Social

Inicia con un Capital de \$ 500,00

6. Reserva Legal

No se calcular por los resultados obtenidos.

7. Pérdida del ejercicio corriente 2013

Usd. 160.54 (ver el Estado de Resultados),

15. Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante la Resolución No. SC.Q.ICI,CPAIFRS 11.01, emitida por la Superintendencia de Compañías el 12 de enero del 2011, se dispuso que se consideren como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con el artículo primero de dicha resolución, teniendo como periodo de transición el año 2.011 debiendo contabilizar al 1 de enero del 2012 los ajustes efectuados al inicio y término del periodo de transición. CONSULTORA SIDKENU CIA. LTDA. cumplió con la implementación de NIIF PYMES.